



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Aldeatejada

Edicto.

Por el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2014 se ha acordado la **derogación de la Ordenanza Fiscal nº 13 Reguladora del Alquiler de Maquinaria de obras.**

El expediente, a efectos de examen y posible presentación de alegaciones, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de 30 días

Aldeatejada a 6 de junio de 2014.-El Alcalde, Herminio F. Velasco Marcos.